

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-01

Version: 03

Fecha de Emisión: 05 de mayo de

2014

Página 3 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

OBJETIVO REUNIÓN:

Second hand paper

FECHA:

5/05/2016

Sala do Diretor de Ia Secretoria
COPASIT.

HORARIO:

2:30 pm - 4:30 pm

AREA SDMuier A CARGO:

[illegible]

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-01
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 03
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 05 de mayo de 2014 Página 4 de 3

5. Charla sobre investigación de incidentes y accidentes de trabajo, a cargo de la ARL

La asesora delegada para la SDMujer por parte de la ARL POSITIVA, realiza la presentación sobre investigación de incidentes y accidentes de trabajo, iniciando con la explicación de los conceptos básicos de incidente y accidente y señalando que los incidentes no se reportan a la ARL, pero que la entidad sí debe hacerles seguimiento. Estas definiciones están establecidas en la Resolución 1401 del 2007 "*Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo*", del Ministerio de la Protección Social. Posteriormente explica el procedimiento para el reporte de accidentes de trabajo, el cual incluye la socialización del Formato Único de Reporte de Accidentes de Trabajo – FURAT.

La asesora señala que en las reuniones del COPASST se deben analizar las investigaciones de los accidentes de trabajo.

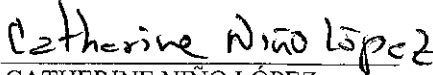
Se adjunta a la presente acta la presentación.

6. Cierre

Para finalizar la reunión se toma nota de los compromisos.

La reunión finaliza siendo las 5:00 p.m.


LILIAN ALEXANDRA HURTADO BUITRAGO
 Presidenta COPASST


CATHERINE NIÑO LÓPEZ
 Secretaria COPASST

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-01
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 03
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 05 de mayo de 2014 Página 3 de 3

bloques o aspectos que son: organización y planificación, que se refiere a la documentación que da cuenta de la implementación del sistema; subprograma de higiene y seguridad industrial y subprograma de medicina preventiva y del trabajo. Posteriormente explica cuáles son las actividades previstas frente a cada aspecto del plan y el avance.

Entre las actividades adelantadas en el marco del plan de acción se encuentran: elección y conformación del Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST; avance en el levantamiento de riesgos en las distintas sedes de la entidad; sensibilización y conformación de la brigada de emergencias; reporte e investigación de incidentes y accidentes de trabajo, inspecciones a las sedes de la entidad para levantamiento de información; aplicación de evaluaciones periódicas y análisis del diagnóstico de condiciones de salud, entre otras. Se anexa a la presente acta: Presentación decálogo para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y cronograma programa de seguridad y salud en el trabajo 2016.

Frente al subprograma de higiene y seguridad industrial Catherine Niño pregunta cómo se elabora la matriz de peligros y riesgos tanto para la sede central como para las demás sedes de la Secretaría. Al respecto la asesora de la ARL, Diana Torres comenta que éstas se elaboran con base en lo definido en la Guía Técnica Colombiana - GTC 45 del 2012, guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional, la cual incluye también el riesgo exterior.

Frente a la conformación de la brigada de emergencia, Luz Mireya comenta que se inscribieron 23 personas, pero a la primera capacitación solo asistieron 13. Catherine propone que se informe y dé a conocer a todas las servidoras y servidores quienes integran la brigada, Lilian señala que se hará una vez finalice la capacitación.

En relación con la inspección a puestos de trabajo Lilian informa que con base en los resultados de los exámenes médicos de condiciones de trabajo habrá que realizar una nueva inspección y que este será el criterio de priorización que se tendrá en cuenta.

Frente al tema de incidentes y accidentes de trabajo Catherine propone que se implementen acciones de difusión, ya que las servidoras y servidores no cuenta con información y claridades frente al tema. De igual forma manifiesta en relación con el programa de orden y aseo que ha recibido comentarios de algunas compañeras de trabajo sobre la presencia de cajas de archivos en distintos lugares de las dependencias y que aún no se ha resultado qué hacer con ellas. Luz Ángela Ramírez Salgado, Directora de Gestión Administrativa y Financiera manifiesta que debido a que no se cuenta con las tabla de retención documental aprobada, no ha sido posible hacer el traslado de esta documentación al archivo central de la entidad y que le ha solicitado a Doris Ubaque que se sienta con cada dependencia para que haga la revisión del archivo de gestión antes de hacer la transferencia primaria, de igual forma comenta que se está buscando un espacio adecuado para la ubicación del archivo central pero que aún no se ha conseguido.

Lu Mireya señala que una vez se realicen las visitas para el levantamiento de información, se implementará el programa de orden y aseo.

En relación con las evaluaciones médicas, Catherine señala que es importante además de socializar el informe es necesario plantear una estrategia para recordarle a las servidoras y servidores que deben seguir las indicaciones que recibieron como resultado de los diferentes exámenes que se les practicaron, ya que es frecuente que no se sigan dichas recomendaciones. En este punto Lilian informa que en la siguiente reunión del COPASST se hará la socialización de esta información.

En relación con el seguimiento a ausentismos Lilian señala que este se hace con base en los permisos oficiales, incapacidades y licencias.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-01

Versión: 03

Fecha de Emisión: 05 de mayo de 2014

Página 2 de 3

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

La Presidenta del COPASST, Lilian Alexandra Hurtado Buitrago, da inicio a la segunda reunión del Comité, señalando que se encuentran presentes las dos delegadas por la Secretaría Distrital de la Mujer y las dos representantes de las servidoras y servidores de la entidad. Posteriormente hace la presentación del orden del día:

1. Seguimiento a compromisos.
2. Elección de la Secretaria del Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST, de la SDMujer, para el periodo 2016 – 2018.
3. Aprobación de la propuesta de Reglamento del Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST.
4. Presentación del plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo para el año 2016.
5. Charla sobre investigación de incidentes y accidentes de trabajo, a cargo de la ARL.
6. Cierre.

Se da inicio al desarrollo del orden del día:

1. Seguimiento a compromisos.

Lilian Hurtado comenta lo siguiente en relación con los compromisos pendientes: La elección de la Secretaria Técnica del COPASST se aplazó para la presente reunión, teniendo en cuenta que en la reunión anterior solo se encontraba una de las representantes de las servidoras y servidores electa. Se envió la propuesta del Reglamento del Comité y solo se recibieron aportes de la Subsecretaria de Gestión Corporativa, Carine Pening Gaviria.

2. Elección de la Secretaría del Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST, de la SDMujer, para el periodo 2016 – 2018

Las integrantes del Comité presentes, propone que la Secretaria del COPASST sea Catherine Niño, propuesta que es aprobada por el Comité.

3. Aprobación de la propuesta de Reglamento del Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST.

Catherine Niño presenta algunos comentarios que tiene frente al reglamento, los cuales son tenidos en cuenta. Posteriormente el Comité aprueba el reglamento.

4. Presentación del plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo para el año 2016

La Profesional de la Dirección de Talento Humano, Luz Mireya Norato Luque, comenta que la entidad está avanzando en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual ya había sido adoptado al interior de la Secretaría Distrital de la Mujer. Posteriormente presenta y explica el decálogo para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual incluye todas las acciones que se deben adelantar para garantizar la adecuada implementación del mismo, entre ellas: plan de emergencias, brigadas y simulacros; control, seguimiento y prevención de riesgos; plan anual de trabajo; socialización del procedimiento de investigación de accidentes e incidentes de trabajo; contratación de bienes y servicios que hagan parte del sistema (extintores, exámenes médicos, etc.); medición y evaluación y acciones preventivas, entre otras.

Luego hace la presentación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo para el año 2016 y señala que éste aborda tres

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-01
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 03
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 05 de mayo de 2014 Página 1 de 3

DEPENDENCIA:	Dirección de Talento Humano				
PROCESO:	Gestión del Talento Humano				
TIPO DE REUNION:	Reunión Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST				
FECHA DE REUNIÓN:	05	09	2016	HORA:	2:45 p.m. – 5:00 p.m.

ACTA No. 2

OBJETIVO:	Realizar reunión ordinaria del Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST de la Secretaría Distrital de la Mujer
PARTICIPANTES:	Lilian Alexandra Hurtado Buitrago, Directora de Talento Humano y presidenta del Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo; Luz Ángela Ramírez Salgado, Directora de Gestión Administrativa y Financiera; Esmeralda Peña Pachón y Catherine Niño López, representantes de las servidoras y servidores de la Secretaría Distrital de la Mujer ante el Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo; Luz Mireya Norato Luque, Profesional de la Dirección de Talento Humano; Diana Torres, Asesora de POSITIVA ARL (Se anexa listado de asistencia).
ORDEN DEL DÍA	
1. Seguimiento a compromisos.	
2. Elección de la Secretaria del Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST, de la SDMuJer para el período 2016 – 2018.	
3. Aprobación de la propuesta de Reglamento del Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST.	
4. Presentación del plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo para el año 2016.	
5. Charla sobre investigación de incidentes y accidentes de trabajo, a cargo de la ARL.	
6. Cierre.	

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Elaboración del acta de la reunión y envío para su revisión a las demás integrantes del COPASST	Catherine Niño López, Secretaria del COPASST	Lunes 12 de septiembre
Envío de comentarios al acta de la reunión	Integrantes del COPASST	Jueves 15 de septiembre
Publicación en la Intranet de la Resolución 0210 del 31 de mayo de 2016 “Por la cual se conformó el Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) de la Secretaría Distrital de la Mujer para el periodo 2016-2018” y Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo para el año 2016.	Dirección de Talento Humano	Viernes 9 de septiembre
Publicación en la Intranet de la Resolución “Por la cual se reglamenta el Comité en Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) de la Secretaría Distrital de la Mujer”	Dirección de Talento Humano	11 de octubre de 2016
Asistir a la siguiente reunión del COPASST	Integrantes del COPASST	Miércoles 28 de septiembre, 2:30 p.m.